

Emisión de Licencia Nacional de Conducir

Ficha de Tramite

Área	Administración del Centro de Emisión de Licencias de Conducir
Objeto	Otorgar a los ciudadanos domiciliados en San Fernando del Valle de Catamarca, la Licencia Nacional Habilitante para conducir vehículos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 24.449
Requisitos y condiciones	<p style="text-align: center;"><u>Trámite por primera vez</u></p> <p><u>Primer paso:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia al curso de educación vial (ver horarios para el curso)• Examen teórico (se realiza al finalizar el curso) <p><u>Segundo paso:</u> una vez realizado el curso debes reunir lo siguiente</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupo sanguíneo• DNI original y copia• Constancia de cuil (en caso que no esté impreso en el DNI)• Boleta del Cenat abonada (Link) <p><u>Tercer paso:</u> Con todo lo anterior, en oficinas del CEL</p> <ul style="list-style-type: none">• Programar un turno conveniente en día y horario <p><u>Cuarto paso:</u> Presentarse el día programado</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingresar por mesa de entradas con el DNI original en mano más el resto de los requisitos• Luego pasará por FUT donde un agente le tomara sus datos personales, foto y firma digital• A continuación hará la prueba Psicofísica• Después el medico evaluara los resultados• Por último otra vez en las oficinas de Educación Vial los profesores evaluaran la etapa practica conductiva que incluye prueba de manejo y la revisión del vehículo al que aspira obtener su licencia (este por ejemplo no debe estar polarizado y debe tener mata fuego, luces en buen estado, Etc.) <p><u>Quinto paso:</u> Al finalizar volver a mesa de entradas, se imprime su boleta y se abona por caja (efectivo, crédito o débito), luego de unos 15 minutos recibís tu Licencia Única Nacional la cual tiene validez internacional.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>¿Cuándo es una renovación?</u></p> <p>Si ya tenes una Licencia Única Nacional y no pasó el vencimiento más de 80 días podés presentarte con tus requisitos para solicitar un turno programado para realizar tu renovación automática en el día.</p>

Emisión de Licencia Nacional de Conducir

<p>Si ya realizaste alguna vez tu Licencia Única Nacional</p>	<p style="text-align: center;"><u>RENOVACION A Y B</u></p> <ul style="list-style-type: none">-BOLETA DE CENAT (ABONAD)-LICENCIA Y FOTOCOPIA-DNI Y FOTOCOPIA-CONSTANCIA DE CUIL <p style="text-align: center;"><u>RENOVACION PROFESIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none">-BOLETA DE CENAT (ABONAD)-DNI Y FOTOCOPIA-LICENCIA CON FOTOCOPIA-CONSTANCIA DE CUIL-ANTECEDENTE PROV.-ANTECEDENTE NAC.
	<p style="text-align: center;"><u>¿Cuánto cuesta el trámite?</u></p> <p><u>Por primera vez y Renovación A y B:</u></p> <p>Moto : (por 5 años) \$ 450 Auto: (por 5 años) \$ 600</p> <p>Renovación Profesional:</p> <p>LIC. Prof. (por 2 años) \$750 (personas hasta los 45 años) LIC. Prof. (por 1 año) \$375 (personas mayores de 45 años) LIC. Prof. + Moto (por 2 año) \$930.- LIC. Prof. + Moto (por 1 año) \$465.-</p>